

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres»
«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

NOTA DE PRENSA

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN INSISTIRÁ EN LA APROBACIÓN DE CUATRO LEYES DE GRAN IMPACTO NACIONAL OBSERVADAS POR LA PRESIDENTA DINA BOLUARTE

Estas leyes declaran la emergencia de la infraestructura educativa nacional, mejorar un estadio en Moquegua, y crear una filial universitaria en Amazonas y un instituto en Apurímac.

DECIMOCATAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Lunes, 5 de mayo de 2025 / 10:00 a. m.

Lugar: Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo

¡La educación no puede seguir esperando! La Comisión de Educación, Juventud y Deporte, presidida por el congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, insistirá con firmeza en su decimocatava sesión extraordinaria en la aprobación de cuatro leyes declarativas de alto interés nacional, ya aprobadas por el Congreso de la República, pero observadas por el Poder Ejecutivo.

Estas normas buscan dar respuesta a demandas urgentes de la ciudadanía en materia de infraestructura educativa, desarrollo regional y acceso a la educación superior. La negativa del Ejecutivo evidencia una preocupante indiferencia, falta de voluntad política y un desprecio por la educación como prioridad nacional.

PREDICTÁMENES DE INSISTENCIA DE AUTÓGRAFAS DE LEYES APROBADAS OBSERVADAS POR EL EJECUTIVO QUE SE DEBATIRÁN Y VOTARÁN:

- ❖ “Ley que declara en emergencia las edificaciones y el equipamiento de las instituciones públicas de educación básica”. (Proyectos de Ley P. L. 1239/2021-CR, 4555/2022-CR, 4578/2022-CR, 4782/2022-CR y 5745/2023-CR, de los congresistas Flavio Cruz, Katy Ugarte, José Pazo, Jorge Marticorena y Álex Paredes, respectivamente)

Se trata de una ley clave para enfrentar la grave crisis de infraestructura escolar en el país. En 13 audiencias públicas realizadas por la Comisión de Educación a nivel nacional, se ha comprobado una realidad alarmante: más del 60% de los locales escolares presentan riesgo de colapso, el 74.6% requiere intervención estructural y más del 98% de las escuelas públicas de primaria y secundaria carecen de condiciones adecuadas para el dictado de clases.

Esta ley permitiría una actuación articulada y con respaldo legal para enfrentar el colapso del sistema educativo público. Sin embargo, en una inaceptable decisión, la presidenta Dina Boluarte ha rechazado esta propuesta, ignorando los informes del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) y del propio Ministerio de Educación.

- ❖ “Ley que declara de interés nacional la ampliación y mejora del estadio Mariscal Domingo Nieto, del distrito y provincia de Ilo, departamento de Moquegua”. (P. L. 1749/2021-del congresista Víctor Cutipa). Se busca promover el deporte y el desarrollo local en el sur del país.
- ❖ “Ley que declara de interés nacional la creación de una filial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el departamento de Amazonas”. (P. L. 2676/2021-CR del congresista Segundo Montalvo). Esta norma permitiría ampliar el acceso a la educación superior en una región históricamente olvidada.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres»
«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

- ❖ **“Ley que declara de interés nacional la creación del Instituto Superior Público Tecnológico Minero en el distrito de Progreso, provincia de Grau, departamento de Apurímac”.** (P. L. 4769/2022-CR de la congresista Elizabeth Taipe). Medida clave para la formación técnica y profesional en una zona con alto potencial minero y productivo.

ADEMÁS, CINCO CONGRESISTAS SUSTENTARÁN SUS PROYECTOS DE LEY:

- P. L. 9165/2024-CR, del congresista Arturo Alegría García: “Ley que modifica la Ley 30220, Ley Universitaria, para precisar la modalidad de educación a distancia y promover el ejercicio de la docencia universitaria”.
- P. L. 7050/2023-CR, del congresista Segundo Quiroz Barboza: “Ley que amplía las funciones del PRONIED, para diversificar los procesos relacionados al mantenimiento de la infraestructura y mobiliario y la gestión de recursos humanos”.
- P. L. 9809/2024-CR, de la congresista María Jéssica Córdova Lobatón: “Ley que modifica el artículo 6 de la Ley 30479, Ley de Mecenazgo Deportivo”.
- P. L. 9520/2024-CR, del congresista Hamlet Echevarría Rodríguez: “Ley de incorporación obligatoria de un psicólogo, un auxiliar de educación y un secretario en las instituciones educativas de educación básica regular (EBR) que no cuenten con este personal”.
- P. L. 10635/2024-CR, del congresista Jorge Flores Ancachi: “Ley que reconoce la educación intercultural bilingüe (EIB) como área estratégica y establece su implementación con docentes especializados en la EBR”.

Con estas acciones, la Comisión de Educación reafirma su compromiso **con cerrar brechas y garantizar una educación pública de calidad, segura e inclusiva para todas y todos. El Congreso ya aprobó estas y otras leyes, ahora corresponde a la presidenta Dina Boluarte dejar de darle la espalda al Perú profundo. ¡Basta de excusas! ¡El Desarrollo comienza con la educación!**

Lima, 4 de mayo de 2025